

Pamplona, a las diez horas del día 27 de octubre de 1999.

Para tomar parte en la misma, deberá haberse hecho previamente depósito del 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien correspondiente por el que se puja, efectuado en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la subasta.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 22 de septiembre de 1999.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—39.501.

Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de bienes inmuebles de su propiedad en Sevilla.

Se hace pública la convocatoria para la enajenación, por el procedimiento de subasta, del siguiente bien inmueble:

1. Parcela de terreno, al sitio de Nuestra Señora de Gracia, en el término municipal de Dos Hermanas (Sevilla), con una cabida aproximada de 14 áreas 55 centiáreas. Su lado A-B (dirección norte-sur), y linda: Por el este, con la carretera de la isla, suelo industrial, al sitio denominado «Campo Frio».

Precio mínimo de licitación: 9.683.868 pesetas (58.201,22 euros).

Las especificaciones del bien y las condiciones para concurrir a la subasta se contienen en el pliego de cláusulas administrativas obrante, a disposición de los interesados, en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, número 10, de Madrid), y en la Unidad Provincial de este organismo en Sevilla, sita en plaza de España, Puerta de Aragón.

El acto de la subasta se celebrará en la sala de juntas del Área de Trabajo y Asuntos Sociales, plaza de España, sin número, de Sevilla, el día 27 de octubre de 1999, a las diez horas.

Para tomar parte en la misma, deberá haberse hecho previamente depósito del 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien correspondiente por el que se puja, efectuado en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la subasta.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 22 de septiembre de 1999.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—39.500.

Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de bienes muebles de su propiedad en Ciudad Real.

Se hace pública la convocatoria para la enajenación, por el procedimiento de subasta, del siguiente bien mueble:

1. Maquinaria procedente de la empresa «Construcciones Metálicas Jafer, Sociedad Limitada», de Ciudad Real.

Precio mínimo de licitación: 2.415.700 pesetas (14.518,65 euros).

El detalle de este bien se contiene en el pliego de cláusulas administrativas obrante, a disposición de los interesados, en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, número 10, de Madrid), y en la Unidad Provincial de este organismo en Ciudad Real, sita en la calle Alarcos, número 24.

El acto de la subasta se celebrará en la sala de juntas de la tercera planta del edificio sito en la calle Alarcos, número 24, de Ciudad Real, a las diez horas del día 27 de octubre de 1999.

Para tomar parte en la misma, deberá haberse hecho previamente depósito del 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien correspondiente por el que se puja, efectuado en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la subasta.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 22 de septiembre de 1999.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—39.499.

Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de un bien inmueble de su propiedad sito en Valencia.

Se hace pública la convocatoria para la enajenación, por el procedimiento de subasta, del siguiente bien inmueble:

1. Urbana. Vivienda, puerta 9, cuarta planta, izquierda, mirando a la fachada, sita en Manises, calle Velázquez, portal 13-15, acceso por escalera 13.

Precio mínimo de licitación: 2.094.674 pesetas (12.589,24 euros).

La recogida de pliegos se harán en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, número 10, de Madrid), y en la Unidad Administrativa de este organismo en Valencia, calle Ángel Gimerá, 33.

El acto de la subasta se celebrará en el despacho de la Jefatura de Unidad del Fondo de Garantía Salarial en Valencia, calle Ángel Gimerá, 33, el día 22 de octubre de 1999, a las diez horas.

Para participar en dicha subasta, previamente deberá haberse hecho depósito en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la subasta, el 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien por el que se puja.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 22 de septiembre de 1999.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—39.505.

Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de un bien inmueble de su propiedad en Ibiza (Baleares).

Se hace pública la convocatoria para la enajenación, por el procedimiento de subasta, del siguiente bien inmueble:

1. Hacienda titulada «Can March», sita en la parroquia de San Miguel, término de San Juan Bautista (Ibiza, Baleares), compuesta de tierra de secano con árboles, de cabida 5.000 metros cuadrados de superficie.

Precio mínimo de licitación: 1.131.449 pesetas (6.800,15 euros).

Las especificaciones de los bienes y las condiciones para concurrir a la subasta se contienen en el pliego de cláusulas administrativas obrantes, a disposición de los interesados, en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, número 10, de Madrid), y en la Unidad Provincial de este organismo en Palma de Mallorca, sita en Ciudad Querétano, sin número (polígono Levante).

El acto de la subasta se celebrará en la sala de juntas del edificio de la Administración Periférica del Estado, Ciudad Querétano, sin número (polígono «Levante»), de Palma de Mallorca, el día 27 de octubre de 1999, a las diez horas.

Para tomar parte en la misma deberá haberse hecho previamente depósito del 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien correspondiente por el que se puja, efectuado en la Caja General

de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la subasta.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 22 de septiembre de 1999.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—39.506.

Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de un bien inmueble de su propiedad en Las Palmas.

Se hace pública la convocatoria para la enajenación, por el procedimiento de subasta, del siguiente bien inmueble:

1. Local almacén ubicado en «Punta Chica», Los Mármoles, término municipal de Arrecife (isla de Lanzarote), situado en la planta baja, que ocupa una superficie de 641 metros 25 decímetros cuadrados, y linda: Al frente, camino de Los Charcos; a la espalda, con el local 1-3; a la derecha, con el local 1-2, y a la izquierda, con el anexo de la finca 1-3.

Precio mínimo de licitación: 18.314.043 pesetas (110.069,62 euros).

La recogida de pliegos se harán en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, número 10, de Madrid) y en la Unidad Administrativa de este organismo en Las Palmas, avenida 1.º de Mayo, número 12.

El acto de la subasta se celebrará en la sede de la Unidad Administrativa Provincial de este organismo en Las Palmas, avenida 1.º de Mayo, número 12, el día 27 de octubre de 1999, a las diez horas.

Para tomar parte en la misma, deberá haberse hecho previamente depósito del 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien correspondiente por el que se puja, efectuado en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la subasta.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 22 de septiembre de 1999.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—39.495.

Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de bienes inmuebles de su propiedad en Burgos.

Se hace pública la convocatoria para la enajenación por el procedimiento de subasta de los siguientes bienes inmuebles:

1. Local industrial señalado con el número 3, situado en la planta baja del edificio sin número de la prolongación de la calle Santo Domingo de Guzmán, en término municipal de Aranda de Duero. Ocupa una superficie construida de 116,59 metros cuadrados. Lleva como anejo el local número 3 de su sótano primero, que ocupa una superficie construida de 103 metros cuadrados.

Precio mínimo de licitación: 1.411.311 pesetas (8.500,18 euros).

2. Local industrial señalado con el número 3, situado en la planta baja del edificio número 1 de la prolongación de la calle Santo Domingo de Guzmán, sita en Aranda de Duero (Burgos). Ocupa una superficie construida de 120,50 metros cuadrados. Lleva anejo un local comercial número 3 del sótano primero, que ocupa una superficie construida de 285 metros cuadrados.

Precio mínimo de licitación: 3.735.583 pesetas (22.451,31 euros).

Las especificaciones de estos bienes y las condiciones para concurrir a la subasta se contienen en el pliego de cláusulas administrativas obrante,

a disposición de los interesados, en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, número 10, de Madrid) y en la Unidad Administrativa de este organismo en Burgos, sita en la calle Alférez Provisional, número 4.

El acto de la subasta se celebrará en la sede de la Unidad Administrativa de este organismo en Burgos, calle Alférez Provisional, número 4, el día 28 de octubre de 1999 a las diez horas.

Para tomar parte en la misma, deberá haberse hecho previamente depósito del 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien correspondiente por el que se puja, efectuado en la Caja General de Depósito del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la subasta.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 23 de septiembre de 1999.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—39.498.

Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de un bien inmueble de su propiedad sito en La Rioja.

Se hace pública la convocatoria para la enajenación, por el procedimiento de subasta, del siguiente bien:

1. Mitad indivisa de una heredad de regadío en Usaqui, con una superficie de 91 áreas 1 centiárea.

Precio mínimo de licitación: 1.068.808 pesetas (6.423,67 euros).

2. Catorce cincuenta y cinco avas partes del número 43. Local en planta entrecubierta destinado a traseros del bloque en la avenida de La Rioja, número 23, y calle Alemania, número 1. Con una superficie de 494 metros 92 decímetros cuadrados.

Precio mínimo de licitación: 414.953 pesetas (2.493,92 euros).

3. Local en calle Santo Tomás, número 21, destinado a bar. Tiene una superficie de 50 metros cuadrados. Tiene anejo un sótano o bodega.

Precio mínimo de licitación: 5.834.188 pesetas (35.064,18 euros).

La recogida de pliegos se harán en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, 10, de Madrid) y en la Unidad Administrativa de este organismo en Logroño, avenida Pío XII, 33.

El acto de la subasta se celebrará en la sala de juntas de la planta quinta del edificio, sito en Logroño, avenida Pío XII, 33, el día 28 de octubre de 1999, a las diez horas.

Para participar en dicha subasta, previamente deberá haberse hecho depósito, en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la subasta, del 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien por el que se puja.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 23 de septiembre de 1999.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—39.503.

Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de bienes inmuebles de su propiedad sitos en Murcia.

Se hace pública la convocatoria para la enajenación por el procedimiento de subasta de los siguientes bienes:

1. Finca rústica en la diputación del Río, término de Lorca, paraje de Serrata, sitio de Arcos de Manzanera. Ocupa una superficie de 6 hectáreas 84 áreas 50 centiáreas. Sobre esta finca existe construido un edificio de dos plantas destinada la planta baja a vestuario de personal y la planta alta

destinada a salón de actos; así como otras casas de escaso valor.

Precio mínimo de licitación: 68.493.195 pesetas (411.652,39 euros).

2. En término de Murcia, partido de Nonduermas y pago de Albalate, un trozo de tierra riego moreral, con algunas higueras, de cabida 4 tahúllas, equivalentes a 44 áreas 19 centiáreas. Registral número 11.225.

Precio mínimo de licitación: 63.613.124 pesetas (382.322,58 euros).

3. Un trozo de tierra riego moreral en el término de Murcia, partido de Nonduermas, pago de Albalate, que tiene una extensión superficial de 5 áreas 59 centiáreas. Registral número 3.782.

Precio mínimo de licitación: 8.047.009 pesetas (48.363,50 euros).

4. Un trozo de tierra, riego moreral, situada en el término de Murcia, partido de Nonduermas, sitio de la Era Alta, que tiene cabida 13 áreas 60 centiáreas. Registral número 11.559.

Precio mínimo de licitación: 19.577.698 pesetas (117.664,33 euros).

5. Complejo industrial destinado a fabricación de conservas, situado en término de Murcia, partido de Nonduermas y sitio de la Era Alta, de cabida 12.451 metros cuadrados. Sobre esta finca se encuentran construidas varias edificaciones.

Precio mínimo de licitación: 129.425.525 pesetas (777.863,07 euros).

6. Urbana. Registral número 32.464 de Lorca. Barrio de San José con fachada al camino de las Heras de San José, sin número de 1.895,62 metros cuadrados. En su interior se halla una fábrica destinada a la fabricación de embutidos y matadero industrial anexo, en la parte anterior del solar compuesta de varios edificios.

Precio mínimo de licitación: 59.786.551 pesetas (359.324,41 euros).

Las especificaciones de los bienes y las condiciones para concurrir a la subasta se contienen en el pliego de cláusulas administrativas obrante, a disposición de los interesados, en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, número 10, de Madrid) y en la Unidad Administrativa de este organismo en Murcia, sita en la calle Escopeteros, plaza de la Cruz Roja, 11, 30003 Murcia. El acto de la subasta se celebrará en la sede de la Unidad Administrativa de este organismo en Murcia, calle Esparteros, plaza de la Cruz Roja, número 11, el día 28 de octubre de 1999 a las diez horas.

Para tomar parte en la misma, deberá haberse hecho previamente depósito del 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien correspondiente por el que se puja, efectuado en la Caja General de Depósito del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la subasta.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 23 de septiembre de 1999.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—39.494.

Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se anuncia la enajenación por el procedimiento de subasta de bienes muebles de su propiedad sitos en Pontevedra.

Se hace pública la convocatoria para la enajenación por el procedimiento de subasta de los siguientes bienes:

1. Bienes muebles consistentes en diversa maquinaria, material de oficina y furgoneta procedentes de la empresa «Santaz-Censa, Sociedad Anónima», recogidos en el anexo del pliego.

Precio mínimo de licitación: 56.300.812 pesetas (338.374,69 euros).

La recogida de pliegos se hará en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, 10, de Madrid) y en la Unidad Administrativa

de este organismo en Pontevedra, calle Venezuela, número 27, entresuelo, Vigo.

El acto de la subasta se celebrará en la sede de la Unidad Administrativa de este organismo en Pontevedra, calle Venezuela, número 27, entresuelo, de Vigo, el día 28 de octubre de 1999, a las diez horas.

Para participar en dicha subasta, previamente deberá haberse hecho depósito, en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la subasta, del 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien por el que se puja.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones, en sobre cerrado, u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 23 de septiembre de 1999.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—39.492.

Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de bienes muebles de su propiedad en Álava.

Se hace pública la convocatoria para la enajenación, por el procedimiento de subasta, de los siguientes bienes muebles:

1. Grúa-puente, marca «Demag», de 5 toneladas métricas y 20 metros de luz.

Precio mínimo de licitación: 722.500 pesetas (4.342,31 euros).

2. Grúa-puente, marca «Jaso», de 10 toneladas métricas y 20 metros de luz.

Precio mínimo de licitación: 1.083.750 pesetas (6.513,47 euros).

3. Grúa-puente, marca «G.H.», de 10 x 5 toneladas métricas de doble gancho y 25 metros de luz.

Precio mínimo de licitación: 1.445.000 pesetas (8.684,62 euros).

La recogida de pliegos se hará en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, 10, de Madrid, y en la Unidad Administrativa de este organismo en Álava, calle General Álava, 10, segundo, de Vitoria.

El acto de la subasta se celebrará en la sede de la Unidad Administrativa de este organismo en Álava, calle General Álava, número 10, segundo, de Vitoria, el día 28 de octubre de 1999, a las diez horas.

Para tomar parte en la misma, deberá haberse hecho previamente depósito del 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien correspondiente por el que se puja, efectuado en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la subasta.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 23 de septiembre de 1999.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—39.496.

Resolución del Fondo de Garantía Salarial por la que se anuncia la enajenación, por el procedimiento de subasta, de bienes muebles e inmuebles de su propiedad en Vizcaya.

Se hace pública la convocatoria para la enajenación, por el procedimiento de subasta, de los siguientes bienes:

1. Ocho fincas registrales en el barrio de Zorroza, término municipal de Bilbao.

Precio mínimo de licitación global: 139.079.430 pesetas (835.884,21 euros).

2. Inmueble consistente en un terreno y edificaciones levantadas en el mismo, con destino a la fabricación de fundición y construcciones metálicas, radicantes en el sitio llamado de la Vega de la Punta, barrio de Zorroza, en término municipal de Bilbao. Con una superficie de 16.206,07 metros cuadrados.